



### DIRECCION GENERAL

## NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N°257-2022/HMLO/DG

DESTINATARIO

: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Gerencia de Administración Finanzas

Oficina de Gestión de Calidad, Derechos de las Personas e Imagen

Institucional

Dirección Médica y Epidemiología Unidad de Estadística e Informática Unidad de Logística y Control Patrimonial

Unidad de Contabilidad Unidad de Tesorería

Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos

Oficina de Asesoría Jurídica Unidad de Servicios Generales Lic. Sandra Mireya Mazuelos Alvites

REFERENCIA

: RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº257-2022-HMLO

**FECHA** 

: Los Olivos, 20 de diciembre del 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR, la renuncia presentada por la LIC. SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución, teniendo como último día de labores el 27/12/2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PROCEDER a la entrega de cargo de conformidad con la Directiva N°005-2022-HMLO/URRHHyGR denominada: "Directiva de entrega y recepción de cargo del Hospital Municipal Los Olivos".

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de remitirles adjunto al presente la RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº257-2022-HMLO de la referencia para su conocimiento y fines, conforme corresponda.

oxana Merly Torres Suare Directora General (E)

Atentamente,



# RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 257-2022/HMLO

Los Olivos, 20 de diciembre 2022.

VISTOS: El Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza Nº417-CDLO y sus modificatorias; la Resolución Directoral N°141-2022/HMLO; la Carta S/N de fecha 02/12/2022;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Directoral N°141-2022/HMLO, de fecha 16/07/2022, se designó a partir del 16/07/2022, a la **LIC. SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES**, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos; y, mediante Carta S/N, de fecha 02/12/2022, presentó su renuncia al cargo;

Que, el cargo de Gerente de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos es de confianza, de acuerdo al Artículo Trigésimo Octavo del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos;

De conformidad con el literal n), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal Los Olivos, designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y al personal de la institución;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR, la renuncia presentada por la LIC. SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución, teniendo como último día de labores el 27/12/2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PROCEDER a la entrega de cargo de conformidad con la Directiva N°005-2022-HMLO/URRHHyGR denominada: "Directiva de entrega y recepción de cargo del Hospital Municipal Los Olivos".

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

ALLY

ебсега Сенега ГЕ

Av. Naranjal Nº 318 (Alt. Ovalo Naranjal) Los Olivos - Central Telefónica (01) 748-5858

oke

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. ARCHIVO
GAF
DM
OPP
OGCDPEII
OAJ
URRHHYGR
UC
UT
ULYCP
USSEG
UEI

AEVH